

Españoles interesados en invertir en un proyecto de cannabis en San Rafael

11/12/2022



Mendoza es una de las provincias que esperan con ansias la reglamentación de la Ley 27699 que crea el marco regulatorio de cannabis medicinal y cáñamo industrial, ya que hay varios proyectos esperando para poder iniciar.

Nuestra provincia ya cuenta con leyes propias tanto para la investigación científica (Ley 8962) como para la producción de cannabis con fines medicinales (Ley 9298), con alcance y entidad suficientes para abordar integralmente los aspectos económicos, sanitarios y de investigación científica.

En Mendoza hay tres proyectos de inversión que podrían dar inicio en un plazo no muy lejanos y hay otros en evaluación, para ser desarrollados.

De las propuestas, son tres las que están en espera y otros

dos en instancia de evaluación. Cuatro de los proyectos son de inversión nacional, pero también hay capitales desde España que tienen interés de invertir en San Rafael.

“Mendoza les da seguridad jurídica y el clima ayuda al desarrollo de la planta”, declaró al diario Los Andes el subsecretario de Agricultura y Ganadería de la provincia, Sergio Moralejo, sobre las intenciones de los españoles de desembarcar en nuestro departamento.

Hay que recordar que la ley nacional se sancionó el 26 de mayo de este año. Para esa fecha el Gobierno nacional promulgó la ley y ya vencieron los 180 días con los que el Ejecutivo contaba para avanzar en la reglamentación, por lo que Mendoza y otras provincias, están augurando una pronta reglamentación para poder avanzar con proyectos en marcha que ayudarán a desarrollar y diversificar la matriz productiva.